 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 16 de 17

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a RAUL PIRAGAUTA IBAÑEZ a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 89852019 I2019000523

**EL SUSCRITO
LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario___
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta___ _

La dirección no existe X___

El destinatario desconocido___ _

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento 89852019 I2019000523

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 22 DE MARZO de 2019, a las 7:00 am.



LUCAS CORREA MONTOYA
 SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN



Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 29 DE MARZO de 2019, a las 4:30 pm.



LUCAS CORREA MONTOYA
 SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

Proyectó. Myriam Mayorga Mayorga 
 Responsable SDQS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

 RAD S2019007164
Fecha: 2019-01-25 15:43:12
Codigo Dep

Punto: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Codigo: Raúl Piraguata Ibáñez
Punto: Respuesta a solicitud de ingreso a Centro
Punto: Centros

FOR-BS-046

Código 12440

Bogotá D.C.

Señor

Raúl Piraguata Ibáñez

C.C. No. 17.137.238

Dirección: Kr 8 Este # 9 Sur - 42

Barrio: Vitelma

Localidad: San Cristóbal

Teléfono: 3223052550 - 3138958642

Código Postal: 110411

Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de ingreso a Centro de Protección Social

Referencia: Requerimiento No. 89852019 - Radicado INT 12019000523 de fecha 08/01/2019.

Reciba un cordial saludo.

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2017, se permite dar respuesta a su solicitud, en los siguientes términos:

Según la consulta efectuada en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios –SIRBE- de la Secretaría Distrital de Integración Social, se ha constatado su participación en los servicios sociales de esta entidad así:

PROYECTO: 1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz".

SERVICIO: Apoyo económico tipo C, entregado por el servicio social "Apoyos para la seguridad económica" en la Subdirección Local para la Integración Social de San Cristóbal.

FECHA: Desde el 31 de enero de 2012.

ESTADO: En Atención

PROYECTO: 1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz".

SERVICIO: "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección"

FECHA: Desde el 08 de enero 2019

ESTADO: Solicitante

Efectuada la revisión pertinente de la documentación recibida en la Subdirección para la Vejez, se identificó que la misma se encuentra completa; por lo tanto, su solicitud será presentada ante la Mesa Técnica de Estudio de Caso del Servicio Social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección", instancia que verificará si Usted cumple los criterios de identificación y/o priorización del servicio social de conformidad con lo establecido en la Resolución 825 de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Si la Mesa Técnica de Estudio de Caso corrobora que Usted cumple con los criterios de ingreso al servicio social, es necesario informarle que: (i) la asignación de un cupo está sujeta a la disponibilidad existente en los Centros de Protección Social, (ii) existe una lista de espera de personas mayores para el ingreso al servicio cuyo orden se debe seguirse rigurosamente y que prioriza los casos que requieren una atención más urgente de conformidad con lo establecido en la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal 110311



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

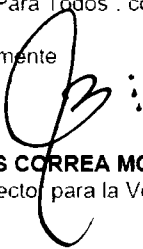
FOR-BS-046

De otra parte, se aclara que en caso de asignarse el cupo en el Centro de Protección que corresponda, Usted no continuará como participante del apoyo económico tipo C, en razón a que no es posible presentar simultaneidad entre los servicios sociales "Apoyos para la seguridad económica" y "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección", de conformidad con lo establecido en la Resolución 825 de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social.

El equipo técnico del Servicio Social Centros de Protección de la Subdirección para la Vejez está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional en el número telefónico 2956829 o en la Diagonal 44 No. 69 - 04 (La casita).

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las personas del Distrito Capital.

Atentamente



LUCAS CORREA MONTOYA
Subdirector para la Vejez

Copia: Subdirección Local de San Cristóbal - Dirección: Calle 37 Bis B Sur # 2-81 Este Barrio La Victoria Localidad San Cristóbal Código Postal 110431 Teléfono 3071113

Proyecto: Monica Maritza Medina Sanchez - Profesional Subdirección para la Vejez

Revisó: Gladys Teresa Botello Torres - Acogida Subdirección para la Vejez

Aprobó: Mariana Marcela Luengas Cañetas - Asesora Subdirección para la Vejez

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co link evaluación de encuestas SDQS con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso a link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 80 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

472	Motivos de Devolución	Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/>	No Existe Numero	
		Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/>	No Reclamado	
	Dirección Errada	Cerrado	<input type="checkbox"/>	No Contactado	
	No Reside	Fallecido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado	
		Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>		
Fecha 1	12 FEB 2015	Fecha 2			
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor			
CC	315	CC			
Centro de Distribución		Centro de Distribución			
Observaciones	De 9-40 sur		pas a 9-56 sur		

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal 110311



BOGOTÁ
**MEJOR
PARA TODOS**

